

Circular Informativa

INFCIRC/226/Add.2

Fecha: 7 de octubre de 2004

Distribución general

Español

Original: Inglés

Protocolo adicional al Acuerdo concertado entre la República de Ghana y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

Entrada en vigor

1. De conformidad con el artículo 17 del Protocolo adicional al Acuerdo concertado entre el Gobierno de la República de Ghana y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Protocolo adicional, que fue aplicado provisionalmente a partir del 12 de junio de 1998, entró en vigor el 11 de junio de 2004, fecha en la que el Organismo recibió notificación escrita de Ghana de que se habían cumplido los requisitos legales y/o constitucionales de Ghana para la entrada en vigor.
2. El texto del Protocolo adicional se transcribe en el documento INFCIRC/226/Add.1.